



Medellín, 15 de septiembre de 2022

Señores:

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL

Medellín

Señora:

Maria Cristina Gómez Hoyos

Juez

Secretario: Oscar Luis Hernández

Asunto: Respuesta a oficio nº 425 recibido el 15 de septiembre de 2022

Mediante comunicado oficial se nos informa que el 50% del salario del señor JUAN ESTEBAN LOPEZ RENDÓN identificado con cédula 1.017.147.296 debe ser consignado en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia N° 050012033011 con el radicado de proceso 05001311001120220021400.

Nos permitimos informar que el señor JUAN ESTEBAN LOPEZ RENDÓN NO labora con la ESCUELA VIAL DE CONDUCCIÓN desde el 22 de abril de 2022, por lo que no es posible deducir ningún salario.

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Atentamente,



Martha Isabel Sepúlveda Pino cc 32.103.043 Directora

Teléfono: 6045201244 ext. 4115

Redactó: DR

Cra. 65 #48C - 73 Entre la Est. suramericana y la calle Colombia. PBX 604 520 1244, WhatsApp 310 896 8363 Email: asesor@escuelavial.com.co Medellín, Colombia. www.escuelavial.com.co



@escuelavial